

Nota informativa Laboratorio

C S B Consorci Sanitari
de Barcelona

Agència
de Salut Pública



Nº. 26-02 / Marzo 2026

Determinación de Ternidazol en crustáceos por LC-MS/MS

Con el fin de atender a las solicitudes de nuestros clientes, el Servicio de Química ha validado la determinación de Ternidazol en matriz crustáceos, incorporando así un nuevo compuesto en una nueva matriz.

Ternidazol pertenece a la familia de los Nitroimidazoles que son un grupo de compuestos químicos que se utilizan como medicamentos antimicrobianos.

El Reglamento UE 2021/808 establece los criterios de funcionamiento para los métodos de análisis de residuos de medicamentos veterinarios en matrices de origen animal. Adicionalmente, el Reglamento UE 37/2010 establece la prohibición del uso de ciertas sustancias, incluidos los Nitroimidazoles.

Para dar respuesta a este interés, el Laboratorio de la ASPB ha validado el analito Ternidazol desde el límite de cuantificación 0,50 µg/Kg hasta 10,0 µg/Kg. El método se basa en una extracción sólido-líquido, concentración y posterior separación cromatográfica con detección por espectrometría de masas triple cuadrupolo.

Actualmente, para esta determinación en este tipo de matriz, no existe ningún laboratorio acreditado por la ISO 17025.

Este procedimiento ha sido validado siguiendo las directrices establecidas en el Reglamento 2021/808; pertenece a la categoría de ensayo XX/2/19000 (Residuos Zoonositarios por Cromatografía de Líquidos en alimentos y productos de origen animal) donde se describen las particularidades de la gestión del alcance de acreditación flexible. El método ha sido validado y los resultados emitidos están amparados por la acreditación de ENAC de acuerdo con la ISO17025.